



Valencia, 15 de marzo de 2010

CIRCULAR N° 10/2010

Asunto: Campeonatos Autonómicos Sub 8, Sub 10 y Sub 12 de la Comunitat Valenciana.

Bases de Competición.

La FACV en colaboración con el Club d'Escacs Benimodo organizan a todos los efectos los dichos Campeonatos.

LOCAL DE JUEGO: Casa de la Cultura Av. del Llaurador, 7. BENIMODO. VALENCIA.

Fecha: Domingo, 11 de abril de 2010. A las 10.30 horas de la mañana.

Categoría Sub-8. Nacidos/as en el año 2002 o siguientes.

Categoría Sub-10. Nacidos/as en el año 2000 y 2001.

Categoría Sub-12. Nacidos/as en el año 1998 y 1999.

CONDICIONES JUGADORES CLASIFICADOS.

A los clasificados sub-8 y sub-10 y sub-12 de Alicante, Castellón y Valencia (Campeones y campeonas de cada categoría) se les abonaran las correspondientes indemnizaciones económicas (desplazamientos, dietas...) según lo dispuesto por la FACV para cada caso. Así como quedan exentos del pago de inscripción, con todo deben confirmar a todos los efectos a la FACV su participación.

BASES

Pueden participar todos los federados en la FACV.

Cuota de Inscripción única **10 €**por jugador/a.

Rogamos que los clubs, si es posible, hagan inscripciones conjuntas de sus jugadores.

Inscripciones a través del mail de la FACV email@facv.org acompañando justificante del ingreso o cantidad con día y hora del ingreso de pago.

Números de Cuenta:

CAM 2090/2220/86/0200007177

BANCAJA 2077/0669/49/1100307045

Fecha límite de inscripción y pago: Jueves 8 de abril de 2010.

Asimismo en la sede de la Federación en horario de atención al público.

Cada categoría juega su propio torneo.



Ritmo de juego: Sistema suizo, 7 rondas de 25 minutos a finish por jugador. 4 rondas por la mañana y 3 por la tarde.

Dependiendo del número de jugadores alguna categoría podrá ver reducida el número de rondas con las consiguientes modificaciones que se avisarían con la mayor antelación posible a los afectados.

Sistemas de desempates:

- Bucholz menos peor.
- Bucholz total.
- Sonnen.

Los campeones/as autonómicos/as se clasificarán a los respectivos Campeonatos de España, según las especificidades que la FEDA designe en sus bases y las condiciones de participación del convenio de colaboración entre la FEDA y la FACV para el año 2010.

-La FACV designará un Responsable del Torneo a todos los efectos.

- Todos los emparejamientos y clasificaciones serán elaboradas por el programa informático empleado y se considerarán inapelables salvo error en la introducción del resultado. Los jugadores tienen la obligación de comprobar en cada ronda que tienen asignada la puntuación correcta antes de ponerse a jugar.

- Durante la disputa de su partida ningún/a jugador/a podrá ausentarse de la sala de juego sin la previa autorización de algún árbitro. El/la jugador/a en turno de juego no podrá abandonar su tablero.

- La incomparecencia no justificada a una ronda supondrá la retirada del torneo.

- La organización se reserva el derecho de invitar a un máximo de 10 jugadores.

- Todo lo no especificado en estas bases se regirá por el Reglamento de Competición de la FACV y las Leyes del Ajedrez de la FIDE.

- Cualquier imprevisto será resuelto por el árbitro y/o la organización.

- La participación en el Campeonato supone la aceptación de la totalidad de estas bases.

Fdo.: Jose A. Polop Morales

Secretario General FACV